

Expedientes Sancionadores

| |
|---|
| Fines del Tratamiento ¿Para qué tratamos los datos personales? |
| Gestión administrativa de expedientes de carácter sancionador. |
| Delegado de protección de datos ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos? |
| dpd@conselldeformentera.cat |
| Base de legitimación ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales? |
| Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD; |
| Detalle base de legitimación |
| - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local - Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas |
| Categoría de los afectados ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos? |
| Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, presuntos infractores. |
| Categoría de Datos Personales ¿Qué datos personales tratamos? |
| Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros, categorías especiales de datos |
| Categorías de destinatarios de comunicaciones ¿A quién se comunica o cede la información? |
| Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales |
| Transferencias Internacionales ¿Realizamos transferencia internacional de datos? |
| No existen transferencias internacionales de datos previstas |
| Plazos previstos de supresión ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento? |
| Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. |
| Medidas de seguridad ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD? |
| Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica |